

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-VS-018-2018

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando EPMGDT-JTH-349-2018 de fecha 13 de Septiembre de 2018 la Jefatura de Talento Humano, remite el memorando EPMGDT-JTH-349-2018 de fecha 12 de septiembre de 2018 en el cual se autoriza la reforma presupuestaria para el pago de viáticos nacionales para la asistencia de funcionarios al evento de premiación World Travel Award 2018 a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

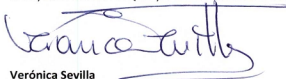
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2018:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Ingresos / Reducción
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	290,00	290,00
	01 GESTION DEL TALENTO HUMANO	290,00	290,00
	01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	290,00	290,00
01.09.01.01.730304.000.17.01.005	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		290,00
01.09.01.01.730303.000.17.01.005	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	290,00	
Total Trasposos Presupuestarios		290,00	290,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 13 días del mes de septiembre de 2018.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CC/OM



RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-VS-018-2018

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando EPMGDT-JTH-349-2018 de fecha 13 de Septiembre de 2018 la Jefatura de Talento Humano, remite el memorando EPMGDT-JTH-349-2018 de fecha 12 de septiembre de 2018 en el cual se autoriza la reforma presupuestaria para el pago de viáticos nacionales para la asistencia de funcionarios al evento de premiación World Travel Award 2018 a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

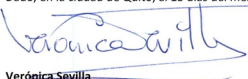
RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2018:

Partida Presupuestaria	Descripción	Trasposos	
		Incremento	Ingresos / Reducción
	9 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL TALENTO HUMANO	290,00	290,00
	02 TALENTO HUMANO	290,00	290,00
	01 TALENTO HUMANO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	290,00	290,00
01.09.01.01.730304.000.17.01.005	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR		290,00
01.09.01.01.730303.000.17.01.005	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	290,00	
Total Trasposos Presupuestarios		290,00	290,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 13 días del mes de septiembre de 2018.


Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL
CT/OM



J. FINANCIERA.

FAVOR PEREZAR
OPERACION FINANCIERA
PERTINENTE SUFICIENTE
NORMATIVA VIGENTE

13/09/2018



MEMORANDO EPMGDT-JTH-349-2018

Quito DM, 13 de septiembre de 2018

PARA: Oswaldo Muñoz Medina
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

CC: Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERA

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ASUNTO: Entrega Autorización Reforma Presupuestaria Viáticos Nacionales.

Por medio del presente me permito remitir el memorando N° EPMGDT-JTH-348-2018, de 12 de septiembre de 2018, en el cual la Gerencia General de acuerdo a sumilla inserta autoriza realizar la Reforma Presupuestaria correspondiente a la partida de Viáticos Nacionales.

Atentamente,

María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Isabel Cruz	JTH	13/09/2018	



TURISMO

*Autorizado: la
Proceda de acuerdo a la
sumatoria 12-09-2018*

MEMORANDO EPMGDT-JTH-348-2018
Quito DM, 12 de septiembre de 2018

PARA: Verónica Sevilla L.
GERENTE GENERAL

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de reforma presupuestaria viáticos nacionales.

Mediante sumilla inserta en Memorando N° EPMGDT-DM-2018-2016, de 07 de septiembre de 2018, que dispone a la Jefatura de Talento Humano, analizar y proceder de acuerdo a sus competencias.

La Dirección de Mercadeo reporta un cálculo de viáticos para los 9 funcionarios y servidores durante el 15 y 16 de septiembre por un valor total de \$770,00.

Mediante correo electrónico la Jefatura Financiera informa sobre la disponibilidad presupuestaria en la partida de viáticos nacionales, lo siguiente: *"El saldo disponible para viáticos nacionales es de USD 480,00 por lo que se debe solicitar traspasos presupuestarios para ajustar el valor a pagarse para los funcionarios que participaran en el evento este fin de semana."*

Con estos antecedentes y al constituir de gran relevancia para la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, el evento de la Premiación World Travel Award 2018, que se desarrollará en la ciudad de Guayaquil, el 15 de septiembre de 2018, me permito solicitar se alcance de la Gerencia General la autorización para realizar la reforma presupuestaria de la partida 730304 correspondiente a Viáticos Internacionales a la 730303 de Viáticos Nacionales por el valor de \$290,00 (Doscientos noventa con 00/100 dólares de Estados Unidos de Norte América) .

Atentamente,


María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Aprobado por	Oswaldir Muñoz M.	GFA	12/09/2018	

QUITO
GERENCIA GENERAL

12 SEP 2018

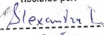
Recibido por:



QUITO
TALENTO HUMANO

13 SEP 2018

Recibido por:


12:50

TURISMO